

## Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía<sup>1</sup>

## Programa de Doctorado en Filosofía

### Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2023-1**, que inicia actividades el **8 de agosto de 2022**.

#### **OFERTA**

El Programa de Doctorado en Filosofía, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Epistemología
- Estética
- Ética
- Filosofía de la Cultura
- Filosofía Política
- Filosofía de la Religión
- Lógica, Filosofía del Lenguaje y de la Mente
- Metafísica y Ontología

**NOTA:** El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

#### **ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

---

**IMPORTANTE:** Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**ETAPA 2.** Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

**ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página web del Programa).

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

---

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras e Instituto de Investigaciones Filosóficas.

## DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

---

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Programa de Doctorado en Filosofía, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

### ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**1.A. Registro de aspirantes:** deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) a partir de las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (**hora del centro de México**).

#### Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

**1.B. Envío de la documentación en línea:** Inicia a las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón

Enviar solicitud para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

**Cuadro 1. Documentos administrativos**

Documentos	Consideraciones adicionales
<b>1. Acta de nacimiento*.</b>	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.  Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
<b>2. CURP</b> actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar <span style="float: right;">página:</span> <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a>
<b>3. Identificación oficial vigente</b> , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
<b>4. Título de licenciatura* y Grado de maestría* o acta de examen de grado. Al menos uno de ellos debe ser en filosofía.</b>	En caso de no contar con el Grado de maestría, se sugiere cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que tal documento no encuentra en tu poder.  <b>Aspirantes en proceso de graduación de maestría de la UNAM:</b> podrán registrarse con copia de la solicitud de graduación o copia del citatorio del examen**. El examen debe presentarse antes del 13 de mayo de

Documentos	Consideraciones adicionales
	<p>2022.</p> <p><b>Aspirantes en proceso de graduación de maestría de otras universidades nacionales:</b> podrán subir para el registro constancia oficial, emitida por su institución educativa, de la fecha en que presentarán el examen de grado. El examen debe presentarse antes del 13 de mayo de 2022.</p> <p>En ambos casos, deberán enviar la constancia de obtención del grado al correo: <a href="mailto:filosofia@posgrado.unam.mx">filosofia@posgrado.unam.mx</a>, <b>a más tardar el 13 de mayo de 2022</b>. Si no están graduados para esa fecha, <b>no podrán continuar en el proceso de selección, aunque acrediten la evaluación académica.</b></p> <p><b>Aspirantes con estudios en el extranjero</b> deberán contar con el título de licenciatura y el grado de maestría.*</p>
<p><b>5. Certificado de estudios</b> de licenciatura* y de maestría* (100% de créditos y total de actividades académicas), ambos con promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco).</p> <p>Quando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el Certificado de estudios de maestría, se sugiere cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos <b>en el extranjero</b> deberán anexar la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página:  <a href="http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/">http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/</a></p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

\* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.

- Guía para apostille, legalización y traducción [https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

\*\* Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4**. Entrega documental ante la DGAE.

**NOTA:** En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

### Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Constancias de comprensión de lectura de <b>dos lenguas extranjeras</b> (una de ellas inglés, francés o alemán) emitidas por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras (DELEFyL) o por instituciones externas oficiales equivalentes.</p> <p>Es posible presentar, como equivalentes, constancia original del examen TOEFL, IELTS o Cambridge para inglés, el DELF B2/DALF C1 para francés, o el TestDaF para alemán.</p> <p>No se aceptan constancias que indiquen que son copias.</p>	
2. Carta de exposición de motivos <b>firmada</b>	<p>Elaborada conforme al instructivo que se encuentra en la siguiente página:</p> <p><a href="http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/?p=3594">http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/?p=3594</a></p>
3. Curriculum Vitae actualizado	<p>Destacar formación académica y experiencia profesional; incluir teléfonos de casa y celular, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta UNAM en caso de ser egresado o haber ingresado en algún momento a la UNAM. Para las y los aspirantes extranjeros, el RFC y la CURP no son obligatorios.</p>
4. Proyecto de investigación	<p>Presentarlo <b><u>sin el nombre de la aspirante o el aspirante, ni el de la tutora o tutor que asesorará el proyecto, ni otra información que permita identificar a la autora o autor del proyecto y a su tutora o tutor.</u></b> En la primera página se deberán incluir los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria de ingreso al Doctorado en Filosofía 2023-1</li> <li>• Título del proyecto</li> <li>• Campo de conocimiento</li> </ul> <p>Redactar el proyecto conforme a la guía</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
	<p>disponible en:</p> <p><a href="http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/?p=3596">http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/?p=3596</a></p> <p>Acotarlo de modo que pueda desarrollarse en un máximo de ocho semestres como Tesis de Doctorado.</p> <p>El tema del proyecto deberá ubicarse dentro de alguno de los ocho campos de conocimiento e inscribirse en la línea de investigación de una <b>tutora o tutor interno del Programa (con adscripción a la UNAM)</b>.</p>
<p>5. Aceptación de una <b>tutora o tutor interno</b> del programa. Se consideran “internos” a las tutoras y tutoras <b>con adscripción en la UNAM</b>. Consultar el padrón de tutores vigentes en: <a href="http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/?page_id=7733">http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/?page_id=7733</a></p>	<p>Debe presentarse en el formato disponible en: <a href="http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/?p=8367">http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/?p=8367</a></p> <p>La tutora o tutor debe llenar el formato, firmarlo y enviarlo por correo electrónico a la dirección: <a href="mailto:filosofia@posgrado.unam.mx">filosofia@posgrado.unam.mx</a>, en las fechas establecidas para el registro de aspirantes (del 24 de enero al 4 de febrero de 2022).</p> <p>Es responsabilidad de las y los aspirantes contactar a la tutora o tutor que considere idóneo para dirigir su proyecto con la mayor anticipación posible; una vez que haya revisado el proyecto y se cuente con su opinión respecto a la suficiencia académica del proyecto, solicitarán que llene el formato. En el sistema, la o el aspirante deberá subir una carta, dirigida al Comité Académico del Programa, indicando quién es la tutora o tutor propuesto y que enviará el formato por correo electrónico. Recibir el formato firmado es indispensable para continuar en el proceso de selección.</p>
<p>6. Copia de los trabajos recepcionales de licenciatura y maestría</p>	<p>En caso de no contar con trabajo recepcional (tesis, tesina, informe, etc.), constancia de la forma de titulación o graduación.</p>
<p>7. Dos ensayos filosóficos de autoría propia</p>	<p>Pueden ser ensayos publicados o presentados como trabajo académico. No es necesario que se escriban expresamente para participar en la convocatoria de ingreso a doctorado.</p>
<p>8. Constancia de conocimientos de la lengua española, para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, aunque sea de nacionalidad mexicana, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.</p>	

## ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (**preguntas frecuentes** [https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\\_questions](https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions), **una vez que hayas iniciado sesión**), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en las extensiones 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán las sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos** comunicarse al número telefónico: 55 5623 0222, ext. 80141. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles), de 10:00 a 15:00 hrs. (hora del centro de México). Por **correo electrónico**: [filosofia@posgrado.unam.mx](mailto:filosofia@posgrado.unam.mx).

## ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del 7 de marzo del 2022 en la **página**: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo, o al no acreditar alguna de las etapas de la evaluación académica: examen, dictámenes del proyecto y entrevista con el Subcomité de campo de conocimiento.

## EVALUACIÓN ACADÉMICA

- El **7 de marzo de 2022** se publicará en la página web del Posgrado en Filosofía la lista de aspirantes que continuarán en el proceso de selección. Ese día se publicará también el instructivo para presentar el examen.
- Las y los aspirantes que continúen en el proceso deberán hacer un pago de \$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) por concepto de **Trámite de Registro y Examen de Aspirantes**. El comprobante ORIGINAL del pago se entregará el día del examen, antes del inicio. De no entregarlo, se entenderá que se renuncia al proceso de selección. Dicho pago no será reembolsable, ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo. La Coordinación del Programa enviará un mensaje por correo electrónico con los datos para realizar el pago.
- El **lunes 14 de marzo de 2022** se llevará a cabo el examen. **Deberá aprobarse con una calificación mínima de 8 (ocho)**. Antes del examen, las y los aspirantes deberán presentar el comprobante de pago, original y copia de su identificación oficial y copia del comprobante de registro en el sistema de la DGAE.

- El Comité Académico, a propuesta de los Subcomités de campo de conocimiento, enviará a evaluar y dictaminar a doble ciego los exámenes y los proyectos de investigación. Las y los aspirantes deberán **aprobar el examen con calificación mínima de 8 (ocho) y obtener dos dictámenes favorables en el proyecto**, para continuar el proceso y pasar a entrevista con los Subcomités. **Quienes reprobren el examen y obtengan dos dictámenes desfavorables quedarán fuera del proceso de selección.**

### ENTREVISTAS CON LOS SUBCOMITÉS DE CAMPO DE CONOCIMIENTO

- El **13 de mayo de 2022** se publicará la lista de quienes acreditaron la evaluación académica y pasarán a entrevista con los subcomités. La fecha, horario y lugar de la entrevista se les dará a conocer oportunamente.

Las entrevistas con el Subcomité de campo de conocimiento respectivo se llevarán a cabo entre el **16 y el 27 de mayo de 2022**.

### ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 28 de junio de 2022**, a partir de las 20:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa**: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/>

### ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 29-30 de junio y 1° de julio de 2022** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

**El inicio del semestre es el 8 de agosto de 2022.**

**La lista de personas aceptadas se publicará en la página web del Programa junto con el *Instructivo de Inscripción* para llevar a cabo el trámite de inscripción.**

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, quienes no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

#### Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, las y los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por



eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Filosofía.

- C. **Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.**
- D. Las personas aspirantes al Doctorado en Filosofía que no cuenten con su acta de examen de grado de maestría aprobada antes del inicio del semestre 2023-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Filosofía** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Filosofía estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Aquellas personas aspirantes aceptadas pero condicionadas a cumplir formación propedéutica, podrán inscribirse una vez que cumplan dicho requisito, a más tardar dos semestres después (2024-1), de acuerdo con lo indicado en el plan de estudios correspondiente.
- I. Ser aceptado en el Programa de Doctorado en Filosofía no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- J. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2021, 7 de febrero, 21 de marzo, del 11 al 15 de abril, 1º, 10 y 15 de mayo del 2022.
- K. Vacaciones administrativas: del 20 de diciembre del 2021 al 5 de enero del 2022 y del 4 al 22 de julio del 2022.
- L. Consulta el aviso de privacidad en [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

## Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
<b>Etapa 1.</b> Registro de aspirantes y envío en línea de documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE)	De las <b>10:00 horas del lunes 24 de enero</b> a las <b>19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022</b> (hora centro de México)	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
<b>Etapa 2A.</b> Evaluación académica. Publicación de aspirantes que continúan en el proceso.	<b>7 de marzo de 2022</b> , a partir de las <b>20:00 horas</b> (hora del centro de México)	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/filosofia">http://www.posgrado.unam.mx/filosofia</a>
<b>Etapa 2A.</b> Evaluación académica. Publicación de instructivo del examen.	<b>7 de marzo de 2022</b> , a partir de las <b>20:00 horas</b> (hora del centro de México)	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/filosofia">http://www.posgrado.unam.mx/filosofia</a>
<b>Etapa 2A.</b> Evaluación académica. Presentación del examen.	<b>14 de marzo de 2022</b> , de <b>10:00 a 13:00 horas</b> (hora del centro de México)	Se informará con anticipación en la página del programa: <a href="http://www.posgrado.unam.mx/filosofia">http://www.posgrado.unam.mx/filosofia</a>
<b>Etapa 2B.</b> Publicación de aspirantes que pasan a entrevista.	<b>13 de mayo de 2022</b> , a partir de las <b>20:00 horas</b> (hora del centro de México)	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/filosofia">http://www.posgrado.unam.mx/filosofia</a>
<b>Etapa 2B.</b> Entrevista con los subcomités de campo de conocimiento.	Del <b>16 al 27 de mayo de 2022</b>	Se informará con anticipación.
<b>Etapa 3.</b> Publicación de resultados	<b>28 de junio de 2022</b> a partir de las <b>20:00 horas</b>	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/filosofia">http://www.posgrado.unam.mx/filosofia</a>

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Etapa 4. Descarga de cita para la entrega documental a la DGAE	29 y 30 de junio, y 1 de julio de 2022	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
Inicio del semestre 2023-1	8 de agosto del 2022	

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN FILOSOFÍA

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: **Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía**

Dirección: Unidad de Posgrado, Circuito de Posgrados, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Edificio H, primer piso, cubículos 106, 115 y 116.

Horarios de atención: Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hrs.

Teléfonos: 55 5623 02 22 ext. 80141

Correos electrónicos: [filosofia@posgrado.unam.mx](mailto:filosofia@posgrado.unam.mx)

Página web: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 15 de octubre de 2021.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN FILOSOFÍA**